



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

USHUAIA, 10 DIC. 2021

VISTO el Expediente MTE-E-72794-2021, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de un servicio de acceso a internet de 100MB simétrico mediante fibra óptica y asignación de una IP fija, destinado a las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Ushuaia, por un período de doce (12) meses.

Que en orden 4, obra Nota S/N por la cual se exponen los motivos que fundamentan la presente contratación.

Que en orden 05/06, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Administrativo Legal y del Sr. Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia, respectivamente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 62/21 - RAF 110.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II y N° 05/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1301 y el Decreto Provincial N° 29/20.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 62/21 - RAF 110, que tramita la contratación de un servicio de acceso a internet de 100MB simétrico mediante fibra óptica y asignación de una IP fija, destinado a las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Ushuaia, por un período de doce (12) meses, en los términos establecidos en el Inciso l) del Artículo 18°, de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 30000, RAF 110, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.L. N° 033 /21.

G.T.F. M.T.E.
MLJ
KD



Dra. Díaz Karina Mabel
Subsecretaria Administrativa Legal
Ministerio de Trabajo y Empleo



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00062/2021

Pieza Administrativa E Nro. 72794- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 10/12/21

Apertura: 16/12/2021 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego A.I.A.S.

Flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 70 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE INTERNET 100 MB. UNIDAD			
>>	- Comprende la Contratación de un servicio de acceso a internet de 100MB simétrico mediante fibra óptica y asignación de una IP FIJA, destinado a las oficinas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la ciudad de Ushuaia, por un período de doce (12) meses.	12.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._.)

Forma de Pago

30 días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00062/2021

Pieza Administrativa E Nro. 72794- E - 2021- 1849 - 0/

RAF 110 DIR GRAL ADMIN FINANCIERA MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Fecha: 10/12/21

Apertura: 16/12/2021 10:00

Encuadre Legal: LP 1015, 18° L - COMP. ABREV.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : La pre-adjudicación será difundida en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego A.I.A.S.

Flete a cargo del proveedor

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/110 70 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	34°, Pto. 96			
Plazo de Entrega:	15 días desde la notificación de la Orden de Compra			
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34°, Pto. 47			
Lugar de Entrega:	Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 16/12/21 - 10:00hs (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)			
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410 o al Correo Electrónico: mjerez@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	Coordinación Provincial de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, sito en la calle Juana Fadul N° 204 - Ushuaia - T.D.F. - CP 9410			
Vigencia del Contrato:	Doce (12) meses			
Garantía de Oferta:	Se requiere			
Requiere Muestra:	No			


 Dra. Diaz Karina Mabel
 Subsecretaria Administrativa Legal
 Ministerio de Trabajo y Empleo